

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.54NEC de fecha miércoles 19 de agosto de 2009
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0259
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Walker Sixto San Miguel Rodríguez, **Ministro de Defensa**, debe ausentarse del país en misión oficial del 20 al 21 de agosto de 2009, a la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, a objeto de realizar una visita al Complejo CINAR así como a los Astilleros TANDANOR y Astilleros ALTE. STORNI, atendiendo la invitación de la empresa TANDANOR.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano JUAN RAMÓN QUINTANA TABORGA, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil nueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.